Firmado digitalmente por PALOMINO PASTRANA Pedro Antonio FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.11.2026 08:49:37 -05:00

Firmado digitalmente por QUILCA CASTRO Alejandro Rodrigo FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2026 15:23:14 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 1436-2026-CU-UNH

Huancavelica, 16 de noviembre de 2026

VISTO:

El Proveído de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo N° 005659-2026-UNH/UADA (12.11.2026); sobre modificación del Cronograma del Proceso de Admisión 2027-I, aprobado con Resolución N° 0796-2026-CU-UNH (09.06.2026) y modificado con Resolución N° 1044-2026-CU-UNH (13.08.2026), de la Universidad Nacional de Huancavelica; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220; artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica; *donde el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada Universidad es autónoma, en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes,* respectivamente*;*

Que, mediante Resolución N° 0796-2026-CU-UNH (09.06.2026), se aprobó el Cronograma del Proceso de Admisión 2027, en sus modalidades de: Examen Especial 2027-I, Examen Ordinario 2027-I (egresados de secundaria) y Examen CEPRE (ciclo regular 2027-I y 2027-II), el cual fue posteriormente modificado con Resolución N° 1044-2026-CU-UNH (13.08.2026);

Que, la Dirección de Admisión, mediante Oficio N° 001059-2026-UNH/DA (05.11.2026), solicita al vicerrector académico la modificación del cronograma del Proceso de Admisión 2027-I, por obedecer: a la necesidad de actualizar y reprogramar determinadas actividades y fechas establecidas en el cronograma del referido proceso de admisión, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos, conforme al cronograma actualizado que adjunta;

Que, mediante Informe N° 000232-2026-UNH/AA-DA (05.11.2026), el responsable del Área Administrativa de la Dirección de Admisión sustenta la solicitud señalando que: *durante la ejecución de las actividades programadas, se ha identificado la necesidad de efectuar nuevos ajustes al cronograma aprobado, considerando aspectos de organización, planificación, disponibilidad de recursos y cumplimiento oportuno de las actividades previstas*; y concluye que la modificación del cronograma: *permitirá adecuar las actividades programadas a las necesidades operativas e institucionales, garantizando su adecuada planificación, organización y ejecución*, solicitando que se mantengan vigentes las demás disposiciones de las resoluciones citadas que no sean materia de modificación;

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica, tiene como propósito de formar profesionales de alta calidad, humanística, científica y tecnológica, proactivos; por ende, la Dirección de Admisión, como unidad operativa tiene la función de canalizar y regular el

Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. https://www.appunh.com/validar-documento/28f4d872-b9a8-4786-afd4-be5c4c6c00d4/verificar

proceso de ingreso de los postulantes a la Primera Casa Superior de Estudios, mediante el sistema de selección por las diferentes modalidades; siendo el objetivo de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de admisión para el ingreso de los postulantes a las distintas carreras profesionales y cubrir las vacantes que ofertan las escuelas profesionales de las facultades de la Universidad;

Que, el artículo 136° del Estatuto de la UNH, reformado con Resolución N° 0004-2026-AU-UNH (19.02.2026), señala: *El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica, investigativa y administrativa que cumple en conformidad con lo señalado en el presente Estatuto;*

Que, los numerales 1), 5) y 11) del artículo 141° del referido Estatuto, prescribe: *El Consejo Universitario de la UNH tiene las siguientes atribuciones: Aprobar, a propuesta del rector, el Plan Estratégico, el Plan Operativo y demás instrumentos de planeamiento de la UNH;* y *Concordar y ratificar los documentos de gestión académica y administrativa propuestos por las Unidades Académicas y de apoyo respetando el orden jerárquico por conducto regular; y, Aprobar las modalidades de ingreso de los estudiantes e incorporación a la Universidad. Asimismo, señalar anualmente el número de vacantes para el proceso ordinario de admisión, previa propuesta de las facultades en concordancia con el presupuesto, el plan de desarrollo de la UNH y demás normas conexas,* respectivamente;

Que, el artículo 228º del referido Estatuto, señala: *La admisión a la Universidad Nacional de Huancavelica se realiza mediante concurso de admisión máximo una vez por semestre y se sujetara al cronograma académico: Las vacantes son propuestas por las escuelas profesionales, unidades de posgrado y programas según corresponda, las que serán evaluadas y aprobadas en Consejo Universitario*;

Que, el artículo 119° del "REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES" de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0927-2025-R-UNH (01.12.2025), prescribe: *La Dirección de Admisión es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar el proceso de selección de los estudiantes para el ingreso a la universidad, conforme a las modalidades establecidas en el Reglamento Académico y en el Reglamento de Admisión de la UNH. Depende del Vicerrectorado Académico;*

Que, de acuerdo al literal b) del artículo 120° del referido reglamento: *Las Funciones de la Dirección de Admisión: Planificar, dirigir y supervisar los procesos de admisión y selección de postulantes de pregrado y posgrado, en sus distintas modalidades, en coordinación con las Facultades y Escuela de Posgrado*;

Que, el señor rector autoriza al secretario general de la UNH, a través del Proveído de Rectorado N° 012064 (09.11.2026), emisión de la presente resolución, de acuerdo a sus prerrogativas;

Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. https://www.appunh.com/validar-documento/28f4d872-b9a8-4786-afd4-be5c4c6c00d4/verificar

Firmado digitalmente por PALOMINO PASTRANA Pedro Antonio FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.11.2026 08:50:24 -05:00

Firmado digitalmente por QUILCA CASTRO Alejandro Rodrigo FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2026 15:23:48 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 1436-2026-CU-UNH

Huancavelica, 16 de noviembre de 2026

Estando a lo acordado en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de noviembre de 2026 y en uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego, la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH y Resolución de Comité Electoral Universitario N° 0024-2025-CEU-AU-UNH (18.12.2025);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el Cronograma del Proceso de Admisión 2027-I, aprobado con Resolución N° 0796-2026-CU-UNH de fecha 09 de junio de 2026 y modificado con Resolución N° 1044-2026-CU-UNH de fecha 13 de agosto de 2026, en lo referido a las actividades del Examen Ordinario 2027-I (Primera Selección) y del Examen CEPRE (ciclo regular 2027-II), de acuerdo a la propuesta efectuada por la Dirección de Admisión, quedando el cronograma redactada conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027 – I

EXAMEN ESPECIAL 2027- I

Actividades / Etapas		Hora	Fecha	Lugar/modo
Inscripciones		08:00 am – 05:00 pm	Del 01.07.2026 al 14.08.2026	Puntos de inscripción (presencial)
Publicación de Inscritos		08:00 pm	14.08.2026	Plataformas virtuales: • www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh
Calificación de expedientes		08:00 am – 05:00 pm	18.08.2026	Disposición de la comisión de admisión
Publicación de postulantes aptos para rendir el examen		08:00 pm	21.08.2026	Plataformas virtuales: • www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh
EXAMEN ESPECIAL	Ingreso al campus universitario	08:00 am 09:00 am	**23.08.2026**	Campus universitario de la UNH
	Recomendaciones para rendir el Examen	09:30 am - 10:00 am		Campus universitario de la UNH
	Desarrollo del Examen	**10:00 am 12:00 m**		**Campus universitario de la UNH**
	Publicación de resultados	06:00 pm		Plataformas virtuales • www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh
Acreditación del ingresante (entrega de constancia de ingreso)		09:00 am – 05:00 pm	25 y 26 de agosto de 2026	Dirección de Admisión

Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. https://www.appunh.com/validar-documento/28f4d872-b9a8-4786-afd4-be5c4c6c00d4/verificar

Cambio de modalidad para rendir el examen ordinario egresados de secundaria	08:00 am – 05:00 pm	Del 24.08.2026 al 08.09.2026	Puntos de inscripción de la DAD (presencial).
Cambio de modalidad para rendir el examen ordinario primera selección – quinto de secundaria	08:00 am – 05:00 pm	Del 01.10.2026 al 02.12.2026	Puntos de inscripción de la DAD (presencial).

EXAMEN ORDINARIO 2027 - I (EGRESADOS DE SECUNDARIA)

Actividades / Etapas		Hora	Fecha	Lugar modo
Inscripciones		08:30 am – 05:30 pm	Del 01.07.2026 al 04.09.2026	Plataformas virtuales de inscripción: • www.admisionunh.edu.pe • Puntos de inscripción (presencial)
Reinscripción postulante CEPRE		08:30 am – 05:30 pm	27.07.2026 al 08.09.2026	Plataformas virtuales de inscripción: • www.admisionunh.edu.pe • Puntos de inscripción (presencial)
Inscripciones extemporáneo general		08:30 am – 05:30 pm	07 y 08.09.2026	Plataformas virtuales de inscripción: • www.admisionunh.edu.pe Puntos de inscripción (presencial)
Publicación de lista de inscritos		08:00 pm	08.09.2026	Plataformas virtuales: • www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh
Subsanación de errores de inscripción		Hasta 05:00 pm	09 y 10.09.2026	A través del siguiente correo electrónico: Inscripcion.admision@unh.edu.pe
Publicación de postulantes aptos para rendir el examen		05:00 pm	11.09.2026	Plataformas virtuales: • www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh
EXAMEN ORDINARIO EGRESADOS	Ingreso al campus universitario	07:00 am – 09:00 am	**13.09.2026**	Campus universitario de la UNH
	Recomendaciones para rendir el Examen	09:30 am - 10:00 am		Campus universitario de la UNH
	Desarrollo del Examen	**10:00 am – 12:00 m**		**Campus universitario de la UNH**
	Publicación de resultados	08:00 pm		• www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh
Acreditación del ingresante (entrega de constancia de ingreso)		09:00 am – 05:30 pm	15 y 16 de setiembre de 2026	Disposición de la comisión de admisión

CERTIFIED ISO 21001:2018
CERTIFIED ISO 9001:2015
CERTIFIED ISO 14001:2015

Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. https://www.appunh.com/validar-documento/28f4d872-b9a8-4786-afd4-be5c4c6c00d4/verificar

Firmado digitalmente por PALOMINO PASTRANA Pedro Antonio FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.11.2026 08:50:57 -05:00

Firmado digitalmente por QUILCA CASTRO Alejandro Rodrigo FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2026 15:24:20 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 1436-2026-CU-UNH

Huancavelica, 16 de noviembre de 2026

EXAMEN CEPRE CICLO REGULAR 2027 - I

Actividades / Etapas	Hora	Fecha	Lugar modo
PRIMER EXAMEN CEPRE	Para la aplicación del examen los horarios se sujetan al del examen ordinario	**14.06.2026**	• **PATURPAMPA**
SEGUNDO EXAMEN CEPRE		**26.07.2026**	• **PATURPAMPA**
Acreditación del ingresante (entrega de constancia de ingreso)	09:00 am – 05:30 pm	30.07.2026 y 31.07.2026	Disposición de la comisión de admisión

SIMULACRO DESCENTRALIZADO TIPO ADMISIÓN 2027 - I (ACOBAMBA – LIRCAY - TAYACAJA) estará a disposición de los interesados.

Actividades / Etapas		Hora	Fecha	Lugar modo
Inscripciones		08:00 am – 05:30 pm	Del 01.10.2026 al 06.11.2026	Plataformas virtuales de inscripción: • www.admisionunh.edu.pe • Puntos de inscripción (presencial)
EXAMEN SIMULACRO	Ingreso al campus universitario	07:30 am – 09:00 am	**08.11.2026**	Campus universitario de la UNH
	Recomendaciones para rendir el Examen	09:00 am - 09:30 am		Campus universitario de la UNH
	Desarrollo del Examen	**09:30 am – 11:30 am**		**Campus universitario de la UNH**
	Publicación de resultados	06:00 pm	09.11.2026	Plataformas virtuales • www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh

SIMULACRO CENTRAL TIPO ADMISIÓN 2027 - I (HUANCAVELICA)

Actividades / Etapas		Hora	Fecha	Lugar modo
Inscripciones		08:00 am – 05:30 pm	Del 01.10.2026 al 13.11.2026	Plataformas virtuales de inscripción: • www.admisionunh.edu.pe • Puntos de inscripción (presencial)
EXAMEN SIMULACRO	Ingreso al campus universitario	07:00 am – 09:00 am	**15.11.2026**	Campus universitario de la UNH
	Recomendaciones para rendir el Examen	09:30 am - 10:00 am		Campus universitario de la UNH
	Desarrollo del Examen	**10:00 am – 12:00 m**		**Campus universitario de la UNH**
	Publicación de resultados	06:00 pm		Plataformas virtuales • www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh

Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. https://www.appunh.com/validar-documento/28f4d872-b9a8-4786-afd4-be5c4c6c00d4/verificar

Firmado digitalmente por PALOMINO PASTRANA Pedro Antonio FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.11.2026 08:51:08 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

Consejo Universitario

Firmado digitalmente por QUILCA CASTRO Alejandro Rodrigo FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2026 15:24:34 -05:00

RESOLUCIÓN N° 1436-2026-CU-UNH

Huancavelica, 16 de noviembre de 2026

EXAMEN ORDINARIO 2027 - I (PRIMERA SELECCIÓN)

Actividades / Etapas		Hora	Fecha	Lugar modo
Inscripciones		08:30 am – 05:30 pm	Del 01.10.2026 al 02.12.2026	Plataformas virtuales de inscripción: • www.admisionunh.edu.pe • Puntos de inscripción (presencial)
Inscripciones de rezagados o extemporáneo		08:30 am – 05:30 pm	Del 03.12.26 al 04.12.2026	Plataformas virtuales de inscripción: • www.admisionunh.edu.pe • Puntos de inscripción (presencial)
Inscripción para postulantes CEPRE		08:30 am – 05:30 pm	07 y 10.12.2026	Plataformas virtuales de inscripción: • www.admisionunh.edu.pe Puntos de inscripción (presencial)
Publicación de lista de inscritos		07:00 pm	10.12.2026	Plataformas virtuales: • www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh
Subsanación de errores de inscripción		Hasta 05:00 pm	11.12.2026	A través del siguiente correo electrónico: Inscripcion.admision@unh.edu.pe
Publicación de postulantes aptos para rendir el examen		08:00 pm	11.12.2026	Plataformas virtuales: • www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh
EXAMEN ORDINARIO	Ingreso al campus universitario	07:00 am – 09:00 am	**13.12.2026**	Campus universitario de la UNH
	Recomendaciones para rendir el Examen	09:30 am - 10:00 am		Campus universitario de la UNH
	Desarrollo del Examen	**10:00 am – 12:00 m**		**Campus universitario de la UNH**
	Publicación de resultados	08:00 pm		• www.admisionunh.edu.pe • www.facebook.com/idadmisionunh
Acreditación del ingresante (entrega de constancia de ingreso)		09:00 am – 05:30 pm	Del 15.12.2026 al 16.12.2026	Disposición de la comisión de admisión
Regularización de certificado de estudios solo para ingresantes de 5° de secundaria.		Hasta 05:00 pm	Hasta 05.02.2027	Dirección de Admisión
Remisión de lista de Ingresantes y carpetas a las Escuelas Profesionales		10:00 am	12.02.2027	Disposición de la comisión de admisión
Remisión del Informe final		12:00 m	19.02.2027	Disposición de la comisión de admisión

Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. https://www.appunh.com/validar-documento/28f4d872-b9a8-4786-afd4-be5c4c6c00d4/verificar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 1436-2026-CU-UNH

Huancavelica, 16 de noviembre de 2026

EXAMEN CEPRE CICLO REGULAR 2027 - II

Actividades / Etapas	Hora	Fecha	Lugar modo
PRIMER EXAMEN CEPRE	Para la aplicación del examen los horarios se sujetan al del examen ordinario	**25.10.2026**	• **PATURPAMPA**
SEGUNDO EXAMEN CEPRE		**06.12.2026**	• **PATURPAMPA**
Acreditación del ingresante (entrega de constancia de ingreso)	09:00 am – 05:30 pm	07 y 10.12.2026	Disposición de la comisión de admisión

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR sin efecto, todo documento que contravenga a lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique en el Portal Web Oficial de la Universidad Nacional de Huancavelica, lo resuelto en la presente, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección de Admisión, Oficina de Tecnologías de la Información, demás dependencias de la Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese----------

Firmado digitalmente por PALOMINO PASTRANA Pedro Antonio FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.11.2026 08:51:23 -05:00

Dr. Pedro Antonio Palomino Pastrana
Rector
Universidad Nacional de Huancavelica

Firmado digitalmente por QUILCA CASTRO Alejandro Rodrigo FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.11.2026 15:24:45 -05:00

Mg. Alejandro Rodrigo Quilca Castro
Secretario General
Universidad Nacional de Huancavelica

ARQC/rch

Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. https://www.appunh.com/validar-documento/28f4d872-b9a8-4786-afd4-be5c4c6c00d4/verificar